

Cuenca, 27 de octubre de 2023 Oficio Secre. No-098-FETM-2023

# CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DE **DIRECTORIO**

De conformidad con el artículo 38 del Estatuto Reformado y Codificado de la FETM, convoco a la sesión Ordinaria de Directorio;

Art 38.- "Las convocatorias al Directorio se deberán realizar por escrito pudiéndose utilizar los medios electrónicos. Además, las sesiones de Directorio se podrán llevar a cabo mediante medios electrónicos como videoconferencia o votación electrónica.

Solo el presidente del organismo deportivo correspondiente o quien lo subrogue legalmente, podrá instalar cualquier Directorio."

Por disposición del Señor presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa Ing. Paúl Esteban Calle Calle se convoca a sesión de directorio de la FETM, a celebrarse el día lunes 30 de octubre de 2023, a partir de las 20h00, misma que se realizará a través de la plataforma ZOOM, mediante el Link que oportunamente les será enviado; con el siguiente orden del día:

- Constatación de quórum e instalación de la sesión de directorio. 1. (Informativo)
- 2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de directorio del 29 de agosto de 2023. (Por votación)
- 3. Lectura y aprobación de la solicitud de afiliación del Club Especializado Formativo "Primorac". (Por votación)
- 4. Lectura y aprobación de la solicitud de afiliación del Club Especializado Formativo "Babahoyo Tennis Club". (Por votación)
- 5. Lectura y aprobación del Calendario de Competencias y Actividades 2023 mes de Noviembre y Diciembre. (Por votación)
- 6. Informe previo al Campeonato WTT Youth Contender Cuenca 2023. (Informativo)
- 7. Informe del Proyecto de "Gala Atlética 2023". (Informativo)





Ing. Paúl Esteban Calle Calle Msc. PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA **DE TENIS DE MESA** 





José Germán Gavilanes Placencia SECRETARIO DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA **DE TENIS DE MESA** 















Cuenca, 30 de octubre de 2023

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO

A los 30 días del mes de octubre de 2023, siendo las 20H00, se reúne el directorio de manera virtual utilizando la plataforma Zoom atendiendo la convocatoria realizada por el secretario de la Federación Ecuatoriana de Tenis deMesa Sr. José Germán Gavilanes Placencia por disposición del presidente de la FETM Ing. Paúl Calle Calle con fecha 27 de octubre de 2023.

El presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa Ing. Paúl Calle Calle toma, la palabra, y solicita al secretario se tome nota de los asistentes a la sesión de directorio virtual convocada para el día 30 de octubre del año en curso con orden del día según convocatoria enviada:

#### 1. Constatación de quórum e instalación del directorio (Informativo)

Ing. Paúl Esteban Calle C.
Ing. Alfonso Delgado K.
Sr. José Germán Gavilanes P.
Ing. Guillermo Ramón
Lcdo. Marco Bermúdez
Dr. Xavier Luciano Ron
Sr. Galo Eustorgio Carrera
Lcdo. Ramiro Orlando Chávez
Lcda. Rosa Gila Zambrano Z.
Ab. Andrés Clavijo









**(**+593) 987207890





Con la presencia de 10 miembros del directorio de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa, se instala sesión.



Se procede a llevar el orden del día según la convocatoria, como siguiente punto tenemos:

#### 2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de directorio del 29 de agosto de 2023. (Por votación).

El secretario toma la palabra y procede a explicar que el acta de la sesión del 29 de junio de 2023 se envió previamente a los correos para que se pueda revisar más detalladamente, se procede a una lectura breve del acta en la cual se hacen las observaciones respectivas y se dispone a votación la aprobación del acta de fecha del 29 de agosto de 2023.

Se procede a la votación de aprobación del acta.

Paúl Esteban Calle Calle, vota a favor.

José Alfonso Delgado Koppel, vota a favor.

José Germán Gavilanes Placencia, vota a favor.

Guillermo Fernando Ramón Orellana, vota a favor.

Marco Vinicio Bermúdez Aguirre, vota a favor.

Xavier Luciano Ron Cabrera, vota a favor.

Galo Eustorgio Carrera López, vota a favor.

Ramiro Orlando Chávez Rodríguez, vota a favor.

Rosa Gila Zambrano, vota a favor.

Se aprueba la moción con 9 votos a favor.













Como siguiente punto en el orden del día tenemos:

3. Lectura y aprobación de la solicitud de afiliación del Club Especializado Formativo "Primorac"

El secretario toma la palabra y explica, que en días anteriores el Club Especializado Formativo "Primorac" envío los documentos habilitantes para afiliarse a la FETM. Por lo que se contestó que en los próximos días se realizará la inspección técnica respectiva del club por lo que se solicita de la manera más comedida envíen todos los documentos habilitantes para la aprobación del club. Con esta introducción se sede la palabra al presidente de la FETM el mismo que procede a informar que se envió al secretario de la FETM como delegado a la provincia de Manabí para que realice la inspección ocular del club. Con estos antecedentes, se procede a formar la comisión del directorio de la FETM conformada por el vicepresidente de la FETM Ing. Alfonso Delgado Koppel, primer vocal Lcdo. Marco Bermúdez y Síndico Ab. Andrés Clavijo, para que revise los documentos habilitantes y se proceda con la afiliación del club. La comisión se reúne y procede a informar lo siguiente:

Una vez revisada la documentación presentada por el CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO "PRIMORAC" se determina que dicha organización deportiva no cumple con los documentos requeridos para proceder a la afiliación a la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa, literal b de dicho artículo, el club cumple parcialmente con la presentación de documentos, por lo que es necesario que:

- 1. Obtenga el Registro del Directorio ante el Ministerio del Deporte.
- 2. Realice una nueva solicitud de Afiliación del Club una vez que obtenga el Registro de directorio.

Siendo las 20:20 del 30 de octubre de 2023 se da por terminada la revisión de la documentación de afiliación.

Por lo que se procede a votar la moción de NO aprobación de la solicitud de afiliación del Club Especializado Formativo "Primorac" hasta que envíen nuevamente una solicitud de afiliación.

Paúl Esteban Calle Calle, vota a favor. José Alfonso Delgado Koppel, vota a favor. José Germán Gavilanes Placencia, vota a favor. Guillermo Fernando Ramón Orellana, vota a favor. Marco Vinicio Bermúdez Aguirre, vota a favor. Xavier Luciano Ron Cabrera, vota a favor. Galo Eustorgio Carrera López, vota a favor. Ramiro Orlando Chávez Rodríguez, vota a favor. Rosa Gila Zambrano Zambrano, vota a favor.













Se aprueba la moción con 9 votos a favor.

Como siguiente punto en el orden del día tenemos:

4. Lectura y aprobación de la solicitud de afiliación del Club Especializado Formativo "Babahoyo Tennis Club". (Por votación)

El secretario toma la palabra y explica, que en días anteriores el Club Especializado Formativo "Babahoyo Tennis Club" envío los documentos habilitantes para afiliarse a la FETM. Por lo que se contestó que en los próximos días se realizará la inspección técnica respectiva del club por lo que se solicita de la manera más comedida envíen todos los documentos habilitantes para la aprobación del club. Con esta introducción se sede la palabra al presidente de la FETM el mismo que procede a informar que se envió al secretario de la FETM como delegado a la provincia de Los Ríos para que realice la inspección ocular del club. Con estos antecedentes, se procede a formar la comisión del directorio de la FETM conformada por el vicepresidente de la FETM Ing. Alfonso Delgado Koppel, primer vocal Lcdo. Marco Bermúdez y Síndico Ab. Andrés Clavijo, para que revise los documentos habilitantes y se proceda con la afiliación del club. La comisión se reúne y procede a informar lo siguiente:

Una vez revisada la documentación presentada por el CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO "BABAHOYO TENNIS CLUB" se determina que dicha organización deportiva no cumple con los documentos requeridos para proceder a la afiliación a la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa, literal c de dicho artículo, el club cumple parcialmente con el informe favorable sobre los aspectos técnicos conferido por la FETM luego de la inspección ocular de las instalaciones deportivas, por lo que es necesario que:

1. Convenido para el uso de la sala de la Federación Deportiva de Los Ríos.

Siendo las 20:20 del 30 de octubre de 2023 se da por terminada la revisión de la documentación de afiliación.

Por lo que se procede a votar la moción de NO aprobación de la solicitud de afiliación del Club Especializado Formativo "Babahoyo Tennis Club"

Paúl Esteban Calle Calle, vota a favor. José Alfonso Delgado Koppel, vota a favor. José Germán Gavilanes Placencia, vota a favor. Guillermo Fernando Ramón Orellana, vota a favor. Marco Vinicio Bermúdez Aguirre, vota a favor. Xavier Luciano Ron Cabrera, vota a favor. Galo Eustorgio Carrera López, vota a favor. Ramiro Orlando Chávez Rodríguez, vota a favor. Rosa Gila Zambrano, vota a favor.













Se aprueba la moción con 9 votos a favor.

### 5. Lectura y aprobación del Calendario de Competencias y Actividades 2023 mes de Noviembre y Diciembre (Por votación)

El secretario toma la palabra para informar acerca de las actividades programadas por la FETM. Se presenta un calendario que incluye eventos tanto a nivel nacional como internacional que tendrán lugar en los próximos meses. Asimismo, se comparten detalles sobre reuniones, capacitaciones y eventos organizados por el directorio de la FETM. Con toda la información previamente revisada por el directorio, se procede a someter a votación la aprobación del punto 5.

Paúl Esteban Calle Calle, vota a favor. José Alfonso Delgado Koppel, vota a favor. José Germán Gavilanes Placencia, vota a favor. Guillermo Fernando Ramón Orellana, vota a favor. Marco Vinicio Bermúdez Aguirre, vota a favor. Xavier Luciano Ron Cabrera, vota a favor. Galo Eustorgio Carrera López, vota a favor. Ramiro Orlando Chávez Rodríguez, vota a favor. Rosa Gila Zambrano, vota a favor.

Se aprueba la moción con 9 votos a favor.

# 6. Informe previo al Campeonato WTT Youth Contender Cuenca 2023. (Informativo)

El secretario toma la palabra y brinda detalles sobre el evento internacional que tendrá lugar en la ciudad de Cuenca, donde fungiremos como anfitriones. Tras concluir su explicación, cede la palabra al presidente de la FETM, quien detalla minuciosamente cada aspecto del evento programado para los primeros días de noviembre. En su intervención, el presidente informa que, a pesar de algunas bajas significativas de delegaciones debido a motivos de viaje de última hora, se espera una asistencia considerable.

#### 7. Informe del Proyecto de "Gala Atlética 2023". (Informativo)

El secretario toma la palabra para informar sobre el proyecto actual en marcha: la Gala Atlética 2023. El propósito de este evento es rendir homenaje a los destacados deportistas de la FETM a lo largo del año en diversas categorías. A continuación, cede la palabra a la Mgs. Nicole Smith, quien amplía la información y presenta al directorio de la FETM la expectativa de contar con un presupuesto y el reglamento correspondiente en la próxima sesión, con el fin de llevar a cabo el merecido reconocimiento a los atletas destacados.







**(**+593) 987207890





Siendo las 21:12 se da por terminada la sesión de directorio del 30 de octubre de 2023.

Cuenca, 30 de octubre de 2023.







Ing. Paúl Esteban Calle Calle Msc. PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

José Germán Gavilanes Placencia SECRETARIO DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA



